

ANEXO III
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
PCCAD/CCJ/PACHUCA/06/2024

SERVICIO SERVICIO DE APLICACIÓN DE RETARDANTE EN SÓTANO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, ESTADO DE HIDALGO

FUNDAMENTO Con fundamento en los artículos 11, 43 fracción V, 46, 47, 95, 96, 97 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

14/05/2024

- 1.- GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 2.- VYMEC FUEGO, S.A. DE C.V.
- 3.- CONSORCIO CONSULTOR PROJECKTA, S.A. DE C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	EMPRESAS		
		GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	VYMEC FUEGO, S.A. DE C.V.	CONSORCIO CONSULTOR PROJECKTA, S.A. DE C.V.
CAR.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO FIRE QUIM IGNÍFUGO PINTURA M IMPERQUIMIA PARA MADERA EN PLAFÓN, VIGAS Y POLINES CON SECCIONES DE 0.10 X 0.23 M. C/U, EN SÓTANO, CON RODILLO, BROCHA O EQUIPO DE ASPERSIÓN A DOS MANOS MÍNIMO Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Nota: Verificar medidas en sitio.			
CAR.01.01	PLAFÓN DE DUELAS Y VIGAS HASTA 6.58 M2; SECCIÓN DE 3.29 X 2.00 M. CON 3 VIGAS DE 3.29 M.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CAR.01.02	PLAFÓN DE DUELAS Y VIGAS HASTA 10.16 M2; SECCIÓN DE 3.29 X 3.09 M. CON 5 VIGAS DE 3.29 M.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CAR.01.03	PLAFÓN DE DUELAS Y VIGAS HASTA 8.10 M2; SECCIÓN DE 5.23 X 1.55 M. CON 10 VIGAS DE 1.50 M.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CAR.01.04	PLAFÓN DE DUELAS Y VIGAS HASTA 38.27 M2; SECCIÓN DE 7.67 X 4.99 M. CON 17 VIGAS DE 4.98 M.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CAR.01.05	PLAFÓN DE DUELAS Y VIGAS HASTA 22.66 M2; SECCIÓN DE 5.15 X 4.40 M. CON 12 VIGAS DE 4.31 M.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CAR.01.06	PLAFÓN DE DUELAS Y VIGAS HASTA 7.58 M2; SECCIÓN DE 5.23 X 1.45 M. CON 12 VIGAS DE 1.45 M.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CAR.01.07	PLAFÓN DE DUELAS Y VIGAS DE HASTA 25.14 M2; SECCIÓN DE 5.07 X 4.96 M. CON 11 VIGAS DE 4.96 M. Y 2 VIGAS DE 5.07 M.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CAR.01.08	PLAFÓN DE DUELAS Y VIGAS HASTA 22.96 M2; SECCIÓN DE 4.63 X 4.96 M. CON 10 VIGAS DE 4.63 M. Y 2 VIGAS DE 4.96 M.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CAR.01.09	PLAFÓN DE DUELAS Y VIGAS HASTA 24.35 M2; SECCIÓN DE 4.96 X 4.91 M. CON 9 VIGAS DE 4.96 M. Y 2 VIGAS DE 4.91 M.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CAR.01.10	PLAFÓN DE DUELAS Y VIGAS HASTA 24.84 M2; SECCIÓN DE 5.21 X 4.96 M. CON 2 VIGAS DE 5.10 M. Y 9 VIGAS DE 4.96 M.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CAR.01.11	PLAFÓN DE DUELAS Y VIGAS HASTA 39.90 M2; SECCIÓN DE 8.03 X 4.97 M. CON 2 VIGAS DE 7.86 M. Y 14 VIGAS DE 4.97 M.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CAR.01.12	PLAFÓN DE DUELAS Y VIGAS HASTA 20.06 M2; SECCIÓN DE 4.03 X 4.98 M. CON 2 VIGAS DE 4.03 M. Y 9 VIGAS DE 4.98 M.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CAR.01.13	POLÍN DE 1.20 M. DE ALTURA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Conclusión:	Atiende puntualmente todos los requerimientos técnicos establecidos en el catálogo de conceptos que le fue proporcionado	Atiende puntualmente todos los requerimientos técnicos establecidos en el catálogo de conceptos que le fue proporcionado	Atiende puntualmente todos los requerimientos técnicos establecidos en el catálogo de conceptos que le fue proporcionado
	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO:	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO FAVORABLE	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO FAVORABLE	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO FAVORABLE

ELABORÓ

REVISÓ Y DICTAMINÓ

L. C. GUILLERMO LUCAS SERRANO
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ EN PACHUCA, HIDALGO

C. P. ALEYDA HERNÁNDEZ ORTEGA
DIRECTORA DE LA CCJ EN PACHUCA, HIDALGO

XBTUu/EVUNpU5gBQA070QJkDRr/4U15GgnTS03HfyKs=